

tribuable, desde luego se permite indicar los objetos que deberán constituirlos.

La importancia de cada uno de los trabajos que abarcan las dos primeras enseñanzas, colocan á los alumnos que reciben su instrucción en ellas en clase preferente, por lo que la Comisión surge que los obsequios con que se les agracia, consistan en dos ejemplares de la obra de Arquitectura con el tratado de Sombras de Vignola = Dos tratados de delineación por Pirella, y dos estudios matemáticos, con cuyos objetos quedarán llenas las necesidades de la clase del dibujo de adorno aplicado á las Artes y á la Fabricación.

Un ejemplar del Manual para pintar al labado y á la aguada = Otro del tratado de las curvas circulares y parabólicas en el terreno = Otro del Tratado de delineación por Pirella, y tres estudios matemáticos, podrán componer los seis premios que corresponden á la enseñanza del dibujo lineal y topográfico.

Los del dibujo natural en sus diferentes secciones, podrán consistir en concepto de la Comisión, por juzgarlos mas apropiados al objeto, en colecciones de dibujos en los que comprendan los capricios de Goya, hasta los de menor importancia, segun los conocimientos de los agraciados, y cuya escala será en la proporcion siguiente = Dos colecciones principales para los de Modelo = Dos de las que siguen á aquellas para los de Figura = Dos mas modestas para los de Cabezas,